



AYUNTAMIENTO DE MESONES DE ISUELA - PROVINCIA DE ZARAGOZA

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 26 DE NOVIEMBRE 2020 - 18,00 HORAS

Sres. Asistentes:

Alcalde - Presidente:

D. José Antonio Gómez Ruiz.

Concejales:

D. Jesús María Gil Asensio.

Dña. Ana Eva Quílez Delgado.

D. Francisco Javier Marín Gracia.

Excusan su asistencia:

D. Juan Carlos Ibarzo Marín

D. Domingo Molinero Marín.

D. José Antonio Sisamón Marco.

Secretario

Alberto Tabuenca López

En Mesones de Isuela, a 26 de noviembre de 2020, siendo las 18.00 horas del día de la fecha y bajo la Presidencia de D. José Antonio Gómez Ruiz, se reúnen en el salón de plenos del Ayuntamiento, los señores concejales que arriba se expresan; estando presentes D. José Antonio Gómez Ruiz, Alcalde – Presidente; D. Jesús María Gil Asensio, Dña. Ana Eva Quílez Delgado y D. Francisco Javier Marín Gracia; excusando su asistencia D. Domingo Molinero Marín, D. Juan Carlos Ibarzo Marín y D. José Antonio Sisamón Marco.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, dándose publicidad de la misma mediante fijación de un ejemplar de la convocatoria y Orden del Día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial así como en la sede electrónica municipal.

Abierta la Sesión y declarada pública por la Presidencia, tiene lugar la misma en los términos que se indican.

- 1. PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES, APROBADO POR REAL DECRETO 2568/1986**





Procediéndose a la votación, el Pleno de la Corporación adopta por unanimidad de los asistentes (4 de 7) el siguiente acuerdo:

Primero: Declarar extraordinaria y urgente la celebración del Pleno del día 26 de noviembre de 2020 a las 18:00.

2. Expediente GESTIONA 24/2020 MODIFICACIONES PRESUPUESTO 2020:

5. TRANSFERENCIA DE CRÉDITO DE 3340 22609 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS A 9200 35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS.

6. TRANSFERENCIA DE CRÉDITO DE 3380 22609 FESTEJOS POPULARES A DIFERENTES APLICACIONES.

8. TRANSFERENCIA DE CRÉDITO POR BAJA EN 334 48000 SUBVENCIÓN LA DOLOROSA Y ALTA EN 1522 21200 REPARACIONES MENORES EDIFICIOS MUNICIPALES

Toma la palabra el Sr. Alcalde, explicando las diferentes modificaciones presupuestarias realizadas para afrontar los gastos derivados de contratos menores y gastos corrientes. Al tratarse de modificaciones presupuestarias pertenecientes a diferentes aplicaciones presupuestarias, han de ser aprobadas por mayoría simple del Pleno de la Corporación. Asimismo, dichas modificaciones no alteran las cantidades iniciales presupuestadas, al tratarse únicamente de cambios entre las partidas originales, produciéndose bajas y altas en los créditos disponibles iniciales por los mismos importes.

Según el detalle que se adjunta:

Expediente GESTIONA 24/2020 MODIFICACIONES PRESUPUESTO 2020

5. TRANSFERENCIA DE CRÉDITO DE 3340 22609 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS A 9200 35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencia de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
3340	22609	Actividades Culturales y Deportivas	1.000 €	-600 €	400€
9200	35900	Otros Gastos Financieros	1.000 €	600€	1.600 €
		TOTAL	2.000 €	0€	2.000 €





6. TRANSFERENCIA DE CRÉDITO DE 3380 22609 FESTEJOS POPULARES A DIFERENTES APLICACIONES

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencia de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
3380	22609	Festejos Populares	40.000 €	-13.000 €	27.000 €
1650	21000	Reparación y Mantenimiento Alumbrado Público	300 €	1.500 €	1.800 €
9200	21300	Maquinaria, Instalaciones y Uillaje	5.921,22 €	5.000 €	10.921,22€
9200	22500	Tributos Estatales	1.400 €	1.000 €	2.400 €
9200	62500	Mobiliario	1.349,80 €	1.000 €	2.349,80 €
9200	22706	Estudios y trabajos técnicos	13.000 €	4.500 €	17.500 €
		TOTAL	61.971,02 €	0 €	61.971,02 €

8. TRANSFERENCIA DE CRÉDITO DE 3340 44800 SUBVENCIÓN LA DOLOROSA A 1522 21200 REPARACIONES MENORES EDIFICIOS MUNICIPALES

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencia de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
3340	48000	Subvención Asociación Cultural La Dolorosa	600€	-600 €	0€
€1522	21200	Reparaciones Menores en Edificaciones Municipales	7.300€	600€	7.900 €
		TOTAL	7.900€	0€	7.900 €

9. SUPLEMENTO DE CRÉDITO POR INGRESOS APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
9200 35900 Otros gastos financieros	400€
1610 21000 Reparación y conservación redes de Abastecimiento y Saneamiento Agua	1.500€
9200 22104 Vestuario	399,22€
9200 22706 Estudios y trabajos técnicos	1.500€





9200 21300 Maquinaria, instalaciones técnicas y utilillaje	1.000€
TOTAL	4.799,22€

Procediéndose a la votación, el Pleno de la Corporación adopta por unanimidad de los asistentes (4 de 7) el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar inicialmente las modificaciones presupuestarias números 5, 6, 8 y 9.

Segundo. Habilitar al Sr. Alcalde para la realización de cuantas actuaciones sean necesarias en orden a la publicación de estas modificaciones presupuestarias, Su anuncio de exposición pública y en el Boletín Oficial de la Provincia, en el caso de que no se hayan presentado reclamaciones en el plazo de 15 días hábiles, proceder a su automática aprobación definitiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde Presidente levanta la sesión a las 18:20 horas, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

El Alcalde

José Antonio Gómez Ruiz

El Secretario - Interventor - Tesorero

Alberto Tabuena López

